

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5095** *PETRONA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ LÓPEZ*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 322/2010-M instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Mauricio Viruez Céspedes, se ha dictado decreto en fecha 17 de febrero de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Petrona Concepción Martínez López, por importe de 5.359,40 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 17 de febrero de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110011488-1